SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

STPS

NOM-025-STPS-2008

Condiciones de iluminación en
los centros de trabajo.

Objetivo

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

STPS

Establecer los requerimientos de iluminación en las áreas de los centros de trabajo, para que se cuente Con la cantidad de iluminación requerida para cada Actividad visual, a fin de proveer un ambiente seguro y saludable en la realización de las tareas que desarrollen los trabajadores

Definición de Iluminación

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

STPS

•Es la relación de flujo luminoso incidente en una superficie por unidad de área, expresada en luxes.

•Otro: es el conjunto de dispositivos que se unen e instalan para producir ciertos efectos luminosos

•I. Especial: es la cantidad de luz especifica requerida para la actividad que conforme a la naturaleza de la misma tenga una exigencia visual elevada.

Tipos de luz

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

STPS

- 1.- **luz natural**, que es la que proporciona la misma luminosidad del día;
- 2.- **luz artificial** proporcionada por bombas eléctricas, tubos de luz, etc;
- 3.- **luz difusa**, la cual se obtiene a través de difusores sin producir sombras, así se consigue un efecto uniforme.
- 4.- **luz directa** que produce sombras en los objetos y sombras proyectadas por los mismos, con esta clase de luz se consigue el modelado de diversos volúmenes de objetos, el contra luz de éstos y el dibujo de sus contornos.

Tabla 1

NIVELES DE ILUMINACIÓN

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

STPS

TAREA VISUAL DEL PUESTO DE TRABAJO	ÁREA DE TRABAJO	NIVELES MÍNIMOS DE ILUMINACIÓN (LUXES)
EN EXTERIORES: DISTINGUIR EL ÁREA DE TRÁNSITO, DESPLAZARSE CAMINANDO, VIGILANCIA, MOVIMIENTO DE VEHÍCULOS	Exteriores generales: patios y estacionamientos.	20
EN INTERIORES: DISTINGUIR EL ÁREA DE TRÁNSITO, DESPLAZARSE CAMINANDO, VIGILANCIA, MOVIMIENTO DE VEHÍCULOS	Interiores generales: almacenes de poco movimiento, pasillos, escaleras, estacionamientos cubiertos, labores en minas subterráneas, iluminación de emergencia.	50 .....
ALTA EXACTITUD EN LA DISTINCIÓN DE DETALLES, ENSAMBLE, PROCESO E INSPECCIÓN DE PIEZAS PEQUEÑAS	Proceso: ensamble, e inspección de piezas complejas y acabados	1,000

Reconocimiento de las condiciones de iluminación

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

STPS

El propósito es identificar las áreas del centro de trabajo y las tareas visuales asociadas a los puestos de trabajo, asimismo Identificar áreas donde exista una iluminación deficiente o exceso de iluminación

Evaluación de los niveles de iluminación

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

STPS

La evaluación de los niveles de iluminación en las áreas o puestos de trabajo, se deberá realizar de acuerdo a lo establecido en el apéndice A

Niveles máximos permisibles del factor de reflexión

Concepto	Niveles máximos permisibles de reflexión Kf
Paredes	60%
Plano de Trabajo	50%

Control

Si en el resultado de la evaluación se observa por debajo de los niveles indicados en la tabla 1 o que los actores de reflexión estén por encima de lo establecido en la tabla 2, se deben adoptar las medidas siguientes:

-Modificar el sistema de iluminación
-Dar mantenimiento las iluminarías
-Instalar iluminación complementaria, entre otras.

Contenido del reconocimiento

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

STPS

a) Un informe descriptivo de las condiciones normales de operación en las cuales se realizó la evaluación de los niveles de iluminación, tales como descripción del proceso, instalaciones Puestos de trabajo y numero de trabajadores expuesto.
b) Distribución del área evaluada, que indique los puntos de medición.
c) Resultados de la evaluación de los niveles de iluminación
d) Comparación con los resultados con el contenido en las tablas 1 y 2.
e) La hora en que se realizó las mediciones.
f) El programa de mantenimiento.
g) Constancia de calibración del luxó metro.
h) Conclusión técnica del estudio.
i) Medidas de control a desarrollar y el programa de implantación.
j) Nombre y firma del responsable del estudio.
k) Los resultados de las evaluaciones hasta cumplir con los parámetros indicados en las tablas 1 y 2 de la norma.

Gracias por su Atención

SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

STPS